

EXPEDIENTE	SERVICIO DE IMPRESIÓN, PLEGADO, ENSOBRADO Y DEPÓSITO EN CORREOS DE COMUNICACIONES DE PAGO BÁSICO
N/REF.:	2021/MP-SE-0154

Doña Sescún Loreto Castán Escribano con D.N.I. nº 18.047.195-S, Directora de Operaciones de Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA) y Don Miguel Astrain Losilla, con D.N.I. nº 25.135.360-V, Director Corporativo de Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA), actuando mancomunadamente en el ejercicio de las facultades de órgano de contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

**MANIFIESTAN:**

1º. Que en fecha 10 de noviembre de 2021 se publicó en el perfil del contratante de SARGA, anuncio de licitación para la contratación del "SERVICIO DE IMPRESIÓN, PLEGADO, ENSOBRADO Y DEPÓSITO EN CORREOS DE COMUNICACIONES DE PAGO BÁSICO"- 2021/MP-SE-0154, siendo el importe base imponible de licitación de tres mil setecientos setenta y dos euros (3.772,00 €), IVA no incluido. El importe con el IVA incluido es cuatro mil quinientos sesenta y cuatro euros con doce céntimos (4.564,12 €)

2º. Que, según consta en informe de fecha 19 de noviembre de 2021, emitido por el Responsable de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA finalizado el plazo de presentación de ofertas electrónicas previsto en la convocatoria del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, no se ha recibido en plazo ningún sobre electrónico en el portal de licitaciones de SARGA.

3º Que, del mismo modo, se ha constatado que no ha existido ningún fallo producido en los sistemas informáticos que haya impedido a los licitadores hacer efectiva la entrega de la Oferta o de la documentación requerida durante la tramitación del procedimiento mediante el canal electrónico. No se ha recibido por e-mail, ni en las oficinas de SARGA situadas en Avenida Ranillas, 5 Edificio A Planta 3, 50018 Zaragoza ningún código específico de verificación (HASH) "huella digital" antes del vencimiento del plazo de presentación de ofertas. Transcurridas 24 horas **posteriores a la fecha límite de presentación de las proposiciones se verifica que no se ha entregado en soporte electrónico o en las oficinas de SARGA ningún sobre electrónico generado y firmado, junto con la huella electrónica (código específico de verificación (HASH) "huella digital" generado en el software PLYCA Empresas antes de hacer el envío).**

4º. Que, no se ha recibido ninguna oferta por vías alternativas a las anteriormente descritas.

Por todo lo expuesto,

**ACUERDAN:**

- 1º. Declarar desierto el procedimiento de referencia, dado que ningún licitador ha presentado oferta
- 2º. Publicar el correspondiente anuncio de desierto en el Perfil de Contratante y Portal de Licitación de SARGA.

En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Sescún Castán Escribano  
Directora de Operaciones

Fdo.: Miguel Astrain Losilla  
Director Corporativo